

REGISTRO UNICO
de Contribuyentes

0990374791001

24371-86

SIGLAS

4979

CAPITAL SOCIAL \$

Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, pondrá la denominación de la Compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las participaciones readquiridas y las columnas respectivas.

Para uso de la Superintendencia.

Para inversionistas extranjeros

Para Inversión Extranjera Directa

Certifico que la información es correcta

7) REPRESENTANTS LEGAL

Guayaquil, abril 30/80
LUGAR Y FECHA